

D. José Manuel López Iglesias
Huerta de la Sacedilla, 2 puerta 16
28221 Majadahonda - Madrid

Madrid, 31 de marzo de 2017

Estimado José Manuel:

Desde el Gabinete de Alcaldía hemos analizado la información que nos hizo llegar, así como toda la que se nos ha remitido desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, como responsable de la EMVS, sobre el asunto que usted plantea.

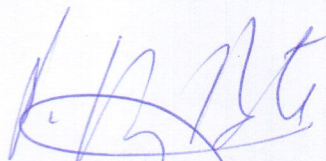
De la documentación analizada deducimos que las causas planteadas por usted han estado judicializadas y ya han sido dirimidas en los tribunales, por lo que consideramos que el fondo de su reclamación ha quedado resuelto. Lamentamos, pues, no poder ofrecerle la respuesta que en conciencia usted cree justa a su pretensión.

En cuanto a la actuación de las personas que acudieron a la reunión en representación de la EMVS, se nos informa de que se desarrolló de manera correcta, en la medida que lo permite el asunto, las pretensiones planteadas y la capacidad de actuación que tiene la organización.

Quedamos a su disposición para cualquier nuevo asunto que desee trasladarnos.

Reciba un saludo,

ASESORA DEL GABINETE TÉCNICO



Fdo. Ángela Pérez